

La impartición de la justicia en México, en el nombre de la impunidad



Por: José Óscar Valdés Ramírez

Cuando un gobierno se halla decidido a difamar, destruir y asesinar a un héroe, lo puede hacer con toda impunidad. Es que ahora nos gobiernan los hombres y no las leyes: La columna de hierro (Taylor Caldwell)

Información desclasificada del Departamento de Estado de Estados Unidos, que fue difundida por la organización no gubernamental National Security Archive, sobre la impunidad en México, arroja resultados que son alarmantes: Señalan que 98.5 por ciento de los delitos que se cometen en el país queda sin castigo.

Según el informe, de los más de 7.48 millones de crímenes cometidos en el país cada año, tanto del orden federal como del común, y únicamente se formula una condena en aproximadamente el 1 por ciento; del total de delitos sólo se denuncia un 22 por ciento, es decir, menos de una cuarta parte, lo que favorece que la mayoría quede sin castigo.

A su vez, de esta cifra, únicamente un 15 por ciento se investiga, pero sólo el 4 por ciento de las carpetas se concluye, debido a la lentitud en la mayoría de los procesos y el incumplimiento de las leyes; el reto en México es reducir el índice de impunidad que persiste en el sistema de justicia, lo que daña a mexicanos víctimas de un delito.

Se señala el intento de algunas autoridades de eludir su responsabilidad en la persecución de los crímenes cometidos por los traficantes; los ejemplos de impunidad en México, no sólo se refieren a la delincuencia común o al narcotráfico, sino también a las omisiones, equivocaciones, fallas o actos intencionales por parte de instituciones públicas o funcionarios y casos de escándalo internacional de corrupción y sobornos como el caso Odebrecht.

Cita que los representantes de la empresa Offshore Sovereign Management and Legal Ltd arguyeron -casi jactanciosamente-, que "en la antigua Roma eran verdaderos maestros en el uso de zonas libres de impuestos, una especie de áreas empresariales primitivas", y añadieron que en Roma a menudo se servían de las políticas tributarias para premiar a los amigos y castigar a los enemigos, esto era el slogan de su publicidad, en México no existió castigo para nadie involucrado en los Panamá Papers.

En días pasados México vivió un 'sainete', definición: Los subgéneros dentro del teatro pueden dividirse en mayores (tragedia, drama y comedia) y menores (auto sacramental, sainete y entremés); los primeros son representaciones complejas, divididas en varios actos, mientras que los segundos se componen generalmente de un sólo acto y duran un tiempo reducido.

Así las cosas, Santiago Nieto Castillo titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) fue cesado por el encargado del despacho de la Procuraduría General de la República (PGR) Alberto Elías Beltrán, quien no nada más fue cuestionado por incumplir el requisito del artículo 102 Constitucional, sino de no pagar impuestos.

Así las cosas, el Senado se unió para poner en jaque al Partido Revolucionario Institucional y se lanzaron con especulaciones de las que no existen pruebas reales de que los sobornos del caso Odebrecht llegaron a la campaña de Enrique Peña Nieto; Santiago Nieto Castillo ilusionó a los senadores de oposición que acabaron chamaqueados y acabo como "el parto de los montes".

No son tan torpes en México para que esos recursos fueran transferidos a la campaña de Peña Nieto -si los hubo- no hay pruebas solo especulaciones, por ese lado Emilio Lozoya Austin se sabe inmune, así como se unió la oposición para empujar un tema muy cuestionable como lo era la remoción de Santiago Nieto Castillo (que no consignó a nadie en el tiempo que estuvo en la Fepade) y al inmolarsse pretendió trascender, se dijo 'hombre de leyes' y terminó lo que empezó... un sainete en un solo acto.

De esto aprendimos que la ley sí se aplica cuando se quiere, hasta un código que se desconocía, pues no se encuentra publicado en el diario oficial de la federación aquí el link:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190027/NCC_web_ABREVIADO_2a_pgr_17c.pdf

Así que la ley se aplica selectivamente en el acto cuando se quiere, que los Senadores pueden aliarse cuando agreden sus intereses, no los nuestros, ¿por qué no han sacado un fiscal independiente? Si se pueden aliar el Frente, el PT y Morena, ¿por qué no hacen algo por el país? No tenemos Procurador, no tenemos Fiscal, no tenemos Fiscal Anticorrupción, no tenemos Fiscal Electoral. ¿Por qué no exigir sanción a los que saquearon Pemex? ¿queremos justicia, no shows! y por favor senadores estudien, lean la Constitución; el senador Luis Miguel Barbosa, alegando que el proceso seguía aún con la renuncia de Santiago Nieto Castillo, ¿desde cuándo el Senado es autoridad ministerial para actuar de oficio? Con su renuncia se queda sin materia, así de simple. En Roma se inventó el Senado, era símbolo de respeto, la palabra viene del latín Senatus y ésta, a su vez, de senex, que significa 'anciano' y espero que no se les olviden las siglas que portaban con orgullo todos los estandartes de las legiones romanas 'S.P.Q.R -Senatvs Popvlvsqve Romanvs-', cuya traducción es: el Senado y el Pueblo Romano.

Aunque el Senado no representa al pueblo de México, era el 'Orgullo de Roma', símbolo de su democracia y era el contrapeso de la monarquía... ¡hagan su trabajo! ya vimos que es posible unirse, y eviten otro caso similar.

El país no soporta la impunidad, ni a los cuates, ni a los amigos, la ley a rajatabla es ahora o nunca; no se les olvide que la última guerra de los judíos contra Roma fue debido a Floro Gesio (S.1) que fue procurador Romano en Judea en el año 64 de la era Cristiana, que fue señalado por sus rapiñas y sus crueldades.

Cuando los romanos enviaron a Judea al procónsul Cestio Galo, más de tres millones de personas se presentaron a reclamar contra Floro, y ante todo esto no lo quitaron; esto dió paso a la rebelión contra Roma, según opinión de Flavio Josefo confirmada por Cornelio Tácito, así pues por no remover a Floro Gesio le costó a Roma una guerra.

Ocurrió lo inevitable, la rebelión judía estalló de manera tan violenta como no se había visto hacía años; la guarnición romana acantonada en Jerusalén fue degollada, se incendiaron las casas de los romanos residentes en la ciudad y esta pasó al control de los insurgentes.

Cestio Galo intentó controlar la situación con su Legión IX, pero fue rechazado, pues la rebelión había alcanzado proporciones tan enormes que ni siquiera una legión completa bastaba para sofocarla, la última guerra de los judíos contra Roma fue debida a la necesidad de Roma ante la impunidad que le otorgo a Floro Gesio, su procurador Romano.